



OFICIO **08864 - DNAI**
 Sección: Dirección Nacional de Auditorías Internas
 Asunto: Aprobación informe Auditoría Interna.

Chavito
P/F distribución informe
a servidores involucrados
en ocasión de control
 2018.03.19

Quito DM, **15 MAR 2018**

Ingeniero
 Marcos Calderón Moscoso.
 Director de Auditoría Interna
Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES
 General Robles E 3-33 y Ulpiano Páez
 Ciudad

De mi consideración:

En ejercicio de la atribución constante en la letra m) del artículo 13 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Contraloría General del Estado, emitido con Acuerdo 003-CG-2018 de 19 de enero de 2018, publicado en el Registro Oficial 244 - Edición Especial de 26 de enero de 2018; y, con el propósito de que se distribuya a las autoridades de esa institución, servidores y personal vinculados con las labores de control gubernamental, le comunico que el 7 de marzo de 2018, fue aprobado el informe de examen especial DNAI-AI-0239-2018, "a la Contratación de Seguros de los Bienes Muebles e Inmuebles, Maquinaria, Vehículos, Equipos y Otros", por el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de marzo de 2016; elaborado por la Unidad de Auditoría Interna del MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL – MIES.

De conformidad con los artículos 28 y 53 letra i) del Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; y, la Norma Ecuatoriana de Auditoría Gubernamental NEAG I.A.G.6 "Implantación de Recomendaciones", se servirá efectuar el seguimiento y control, así como proporcionará la asesoría necesaria, para la aplicación de las recomendaciones que constan en el informe aprobado, las cuales son de cumplimiento obligatorio por parte de los servidores de la Institución.

Atentamente,

Mst. José Luis García Lastra
 Director Nacional de Auditorías Internas

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
 FECHA **19 MAR. 2018**
 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 Recibido por: *[Signature]*